



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las doce horas del día 6 de mayo del año dos mil trece, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Juan José Olin Fabela, Encargado de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Adriana Castañeda Montiel, Abogada General y Secretaria Técnica; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Suplente del Director Académico; Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Fianzas; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico; y el C.P. Miguel Sánchez Pedraza, Representante de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio 210111000/132/2013; se reunieron para llevar a cabo el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.
3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.
4. Presentación de la Lic. Adriana Castañeda Montiel como Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
5. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6. Asuntos Generales.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en virtud de haber sido revisada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.

4. Presentación de la Lic. Adriana Castañeda Montiel como Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité presentó a la Lic. Adriana Castañeda Montiel como Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Se dio conocimiento al Comité Interno para la Mejora Regulatoria, de la designación de la Lic. Adriana Castañeda Montiel, Abogada General, como Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante oficio número 205BO10000-0112/2013.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

5. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Los integrantes del Comité se dan por enterados de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013. Se expone la propuesta de modificaciones al Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a la reunión realizada el pasado 20 de mayo de 2013, en la cual se realizaron mesas de trabajo con los Coordinadores de las 28 Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a esta Universidad; en la citada reunión se revisaron cada uno de los artículos que conforman el citado Reglamento y se analizaron las propuestas para adecuarlo. Las modificaciones sugeridas al Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quedan en poder de la oficina del Abogado General para su revisión y en su caso adecuación al Reglamento; en la siguiente sesión se hará del conocimiento al Comité Interno de Mejora Regulatoria de las adecuaciones pertinentes al Reglamento.

Asimismo, se informó al Comité Interno para la Mejora Regulatoria sobre la automatización del registro de baja voluntaria temporal o definitiva de nivel licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de optimizar tanto los tiempos como los trámites requeridos por los alumnos se ha implementado el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB) por el Departamento de Control Escolar. Uno de los módulos que integran este sistema, refiere al trámite de baja voluntaria temporal o definitiva; así mismo se informa que la implementación del sistema agiliza en óptimas condiciones los trámites a realizar por los alumnos llevando a cabo los registros, fichas de pago, incorporación de fotografías y todos los trámites concernientes al Departamento de Control Escolar de una manera rápida y eficaz.

Asuntos Generales.

Se presentó al Comité Interno para la Mejora Regulatoria, la propuesta del Reglamento Interior de Tutoría y Acompañamiento Estudiantil.

[Handwritten signatures in blue ink]



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

ACUERDOS

UMB/CIMR/ORD/2/001/2013	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
UMB/CIMR/ORD/2/002/2013	Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.
UMB/CIMR/ORD/2/003/2013	El Pleno del Comité se da por enterado de la Presentación de la Lic. Adriana Castañeda Montiel como Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CIMR/ORD/2/004/2013	El Pleno del Comité se da por enterado del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013; las adecuaciones sugeridas al Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quedan en poder de la oficina del Abogado General para su revisión y en su caso adecuación al Reglamento; en la siguiente sesión se hará del conocimiento al Comité Interno de Mejora Regulatoria de las adecuaciones pertinentes al Reglamento.
UMB/CIMR/ORD/2/005/2013	El Pleno del Comité se da por enterado del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013, se informó al Comité Interno para la Mejora Regulatoria sobre la automatización de los trámites escolares; con la finalidad de optimizar tanto los tiempos como los trámites requeridos por los alumnos se ha implementado el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB) por el Departamento de Control Escolar, haciendo del conocimiento la sistematización optima con la que se cuenta al implantar en esta Universidad este sistema.
UMB/CIMR/ORD/2/006/2013	El pleno del Comité se da por enterado de la Propuesta del Reglamento Interior de Tutorías y Acompañamiento Estudiantil; se informa que en la próxima sesión ordinaria se presentará la propuesta analizada por parte de la oficina del Abogado General.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 6 de mayo de 2013, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
ENCARGADO DE LA UIPPE Y
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL
ABOGADA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

ING. LUIS MIGUEL MIRANDA CASTILLO
SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. MYRIAM MARTÍNEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.P. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO PARA
LA MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO.